

REFLEXIONES ACERCA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA*

M. en C. Miguel Ángel Aguayo López**

¿Qué es la Universidad?

La Universidad ha sido testigo, a veces también víctima o verdugo, de la evolución de una sociedad que ha avanzado entre la tradición y el progreso, entre las viejas costumbres y las más avanzadas investigaciones, en un continuo desarrollo de carácter político, económico y social que le han afectado muy cerca y que, como se ha dicho, le obliga a mantener una activa y tensa vigilia ante las invasiones foráneas.

La no dependencia de otros para la creación de ciencia y de conocimiento, junto con la libertad para la expresión de las ideas propias y de la confrontación respetuosa con las de los demás, son las bases en las que sentó el principio de autonomía universitaria, dicho principio irrenunciable para que la universidad cumpla con los objetivos que la sociedad le demanda se ve con frecuencia, aun en nuestros días, pisoteado.

La Universidad como creadora de ciencia empezó a ser realidad en el siglo XIX, cuando todavía algunas de las más conocidas universidades resistían para adaptarse a la nueva situación, ahora

tenemos cierto que dos de sus grandes funciones son la creación y difusión del conocimiento.

Este hecho por sí solo sitúa a la relación Universidad-Estado en la conjugación de tres actores interdependientes, en un triángulo con tres vértices: en el primero de ellos se encuentra la Universidad, que aglutina conceptos no homogéneos y dispersos, como son la formación, la investigación básica y la aplicada de modo más inmediato, el desarrollo de la cultura, de la civilización y de la formación de nuevas ideas y conceptos.

El segundo vértice resume las autoridades políticas (Estado) que desean ver satisfechas sus promesas electorales para así captar más poder, aunque sus actuaciones o propuestas deban pasar por la Universidad (aun sin ser consultada).

Y el tercer vértice del triángulo es la propia sociedad, conjunto muy complejo de personas físicas, entidades o agrupamientos de intereses, que van desde el simple ciudadano, el alumno universitario y su familia, hasta los grupos de interés económico en ge-

* Ponencia presentada en la reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en la Universidad de Panamá en noviembre de 2006.

** Rector de la Universidad de Colima, México.

neral, pasando por los de actividad particular como profesores, sindicatos o empresarios.

El difícil equilibrio entre estos complejos actores refleja la diversidad de las situaciones sociales que propician los asuntos cotidianos como el costo de la educación, la selección de los estudiantes, la masificación, el desempleo o gestión en el interior de las universidades. De ahí entonces que la autonomía universitaria sea el resultado de todas estas tensiones y problemáticas.

¿De quién es la universidad?

Cabría entonces preguntarnos de quién es la universidad; porque los titulares de la universidad no son sólo los profesores, sino, al menos, cuatro o cinco grandes sujetos, cada uno de los cuales tiene un interés legítimo y específico.

El primero de ellos es el Estado, es decir todos los ciudadanos y sus instituciones, que es el principal financista de la empresa universitaria y que debería obtener de sus inversiones resultados en términos de incremento del saber y de las competencias profesionales, debiendo interesarle al menos dos resultados: una sana relación entre costo beneficio y una producción de ideas, de resultados científicos y de formación razonable, intensa y de buena calidad.

El segundo sujeto sería el personal de la universidad (profesores y no sólo ellos) quienes tienen el derecho y el deber de hacer decentemente su trabajo, de hacerlo en ambientes decorosos y estimulantes, de sacarle el mayor fruto posible a lo que reciben (en términos ingresos, recursos materiales e intangibles) y al mismo tiempo generar ideas y ofrecer una educación avanzada. Los estudiantes son el otro gran sujeto, pero también sus familias que pagan –si bien sólo una parte– los gastos del sistema académico y en consecuencia, les asiste el derecho pero también el deber de pasar en la universidad un periodo de

formación de buena calidad, a buen ritmo, con una dosis de felicidad intelectual y física; es decir, tienen el derecho a la formación superior para la cual la universidad fue creada y financiada.

La sociedad que formamos todos nosotros es el cuarto sujeto. Y es que todos podemos esperar ventajas de la universidad, pero sólo en términos indirectos obtenemos algo si los jóvenes que egresan de la universidad pueden salir con una preparación que los haga exitosos en el mundo profesional.

Finalmente, el último gran sujeto es la comunidad académica y científica internacional, una entidad impalpable y severa cuyas evaluaciones se difunden rápidamente en el mundo entero y quedan fijas para siempre. Estos grandes sujetos coinciden entre sí y son a lo sumo caras de una misma entidad.

¿Para que sirve una universidad?

Las misiones que una universidad tiene hoy son mucho más complejas y variadas de aquellas que la sociedad le encomendaba en épocas pasadas y no muy lejanas. La Universidad debe enseñar y debe hacer investigación, tanto del máximo nivel y de aplicación no inmediata, como de aplicación más próxima; estar junto al sector productivo; también ha de estar disponible para colaborar en la formación continua de los egresados; debe estar atenta a la demanda creciente de educación de alumnos, adaptándose al uso de las nuevas tecnologías de la enseñanza. También la Universidad ha de estar abierta a la colaboración internacional, como medio de utilidad para lograr sus objetivos y debe ser receptiva a las necesidades de modificación en los contenidos de sus programas educativos.

Pero este sinfín de tareas que han sido calificadas como contradictorias, involucra a la institución en su conjunto, sin que necesariamente afecte a cada uno de sus miembros, según sea su mayor capacidad para

una u otra actividad, siendo siempre muy productiva para el colectivo, en tanto combinación de un mismo quehacer de las tareas docente y de investigación.

Los cambios mundiales en la educación superior

La educación superior ha sufrido grandes transformaciones en los últimos 50 años; el número y la proporción de estudiantes son mayores, hay una gran diversidad de instituciones con distintos fines, se han multiplicado también los tipos de estudiantes, de programas educativos y del personal académico; han aumentado las exigencias y competencias a las que se enfrentan las instituciones. La Universidad ha experimentado cambios en su estructura y composición, en su papel e imagen ante al sociedad, en sus objetivos y estrategias para alcanzarlos. Algunos de estos cambios han sido acelerados y otros más se están gestando, todos afectan o podrían afectar el futuro de la Universidad Latinoamericana.

La expansión y cobertura, la ampliación de oportunidades educativas, la transformación del mercado laboral y la modificación de las conductas sociales han cambiado el concepto mismo de educación universitaria para dar nombre a la llamada educación superior.

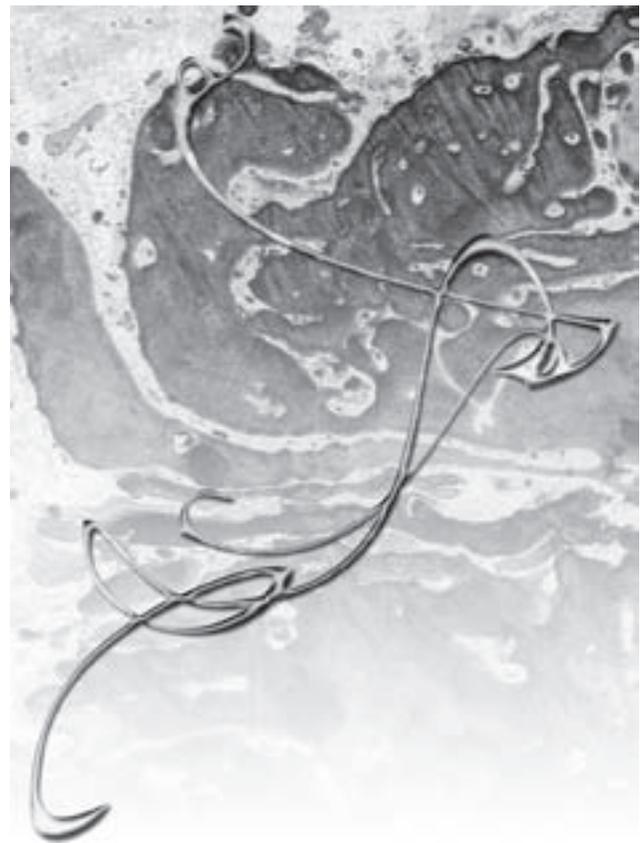
La educación superior muestra una gran apertura cuando se compara con la situación prevaleciente hace unos cuantos años, su expansión y cobertura son hoy producto de la incorporación creciente de jóvenes que antes no hubieran accedido a ella, de mujeres que participan en todas las áreas y son ya mayoría en muchas de ellas, de profesionales que buscan la actualización mediante cursos cortos, diplomados, posgrados y de adultos que esperan obtener títulos profesionales que no pudieron obtener antes.

Todo lo anterior es producto de sociedades cambiantes y complejas, cada una de las cuales exige cosas distintas a sus universidades e instituciones de

educación superior. Hoy esa sociedad exige la generación de cuadros humanos calificados que requieren sus mercados de trabajo; que le proporcione los estudiosos y practicantes de las letras y las artes; que le preparen a sus empresarios y a profesionales innovadores que estimulen las transformaciones sociales; le preparen y doten de los científicos y tecnólogos que los mantenga en posición competitiva y que formen a los académicos y maestros que pueblen sus diversas instituciones educativas.

La encrucijada latinoamericana

Muchos de nosotros, sin duda alguna, reconocerá como propios algunos de los puntos señalados anteriormente, por ejemplo, la expansión educativa, la participación de las mujeres o la multiplicación de las instituciones, para otros nos hace evocar problemas parecidos en nuestras instituciones –como puede ser el caso del problema de financiamiento y su relación



con la evaluación y la eficiencia de la gestión— aunque para otros, esas situaciones se vean lejanas y ajenas e incluso, en otras más, pueda advertirse su ausencia.

En un horizonte de 25 años, las perspectivas en el entorno mundial son poco prometedoras para la estructura y forma actual de las universidades latinoamericanas. Al mismo tiempo que esperamos que se integren cerca de 4,000 millones de personas de las regiones en desarrollo a la población urbana, se anticipan cambios profundos en las profesiones que hoy ofrecemos en nuestras instituciones. Al estudiar las tendencias en la ocupación es posible predecir que, en un cuarto de siglo, sólo el 20% de la población mundial estará ocupada en actividades primarias y secundarias, mientras el 80% lo estará en el sector de los servicios; y una combinación de falta de empleos y de alta tecnología transformará las ocupaciones convencionales en empleos de tiempo parcial y una alta rotación de cambios frecuentes del mismo.

14



En este sentido Thomas Mirlos, en su texto sobre los futuros de la universidad, planteó que dos tendencias impactarán el futuro latinoamericano, por un lado la creciente incorporación de nuestros países a la globalización, cada vez más exclusiva de la economía, y por la otra, la creciente demanda de oportunidades de una población cada vez más empobrecida, en parte inserta en situaciones de economía informal, caracterizada por una diversidad en la productividad y el ingreso.

Los problemas críticos

Cuatro son los problemas críticos de la educación superior latinoamericana. En primer lugar, el crecimiento, la diversidad y el desorden; en segundo lugar, la confusión existente sobre la misión y la pérdida del sentido de la educación superior; no menos importante es el problema de la gobernabilidad que necesariamente pasa por la autonomía universitaria; y en cuarto lugar, las dificultades financieras. A continuación me concentraré en la situación de la gobernabilidad.

Para iniciar, consideremos alguna definición de la gobernabilidad. Este concepto se refiere a la acción o manera de gobernar, se refiere a la distribución de autoridad y funciones entre las unidades en el interior de una entidad más grande, las formas de comunicación y control entre ellas y la conducción de las relaciones entre la entidad y el ambiente que la rodea.

Esto necesariamente nos lleva al tema de la autonomía universitaria y justo aquí preciso que no es privativo de la región de Latinoamérica, sino que este concepto es significativo y el debate se da entre todas las universidades.

Valor y sentido de la autonomía universitaria

De todas las tareas de la gobernabilidad universitaria,

la que es fundamental es la de asegurar la autonomía efectiva. La habilidad de resistir la intromisión de grupos políticos o intereses de facciones, frente a la oportunidad y obligación de mantener la operación de la universidad son esenciales para la integridad de la institución.

La autonomía universitaria no nace en su formulación jurídica, ni se reduce a su consagración por la constitución y las leyes correspondientes. Éstas no generan ni constituyen la autonomía, ni garantizan su perpetuación indefinida; las premisas reales de la autonomía preceden y posibilitan su institucionalización y su legalidad. Tales premisas contemplan un conglomerado de fuerzas, estructuras y procesos socioculturales y políticos. Esta relación implica y exige del Estado y de la universidad el reconocimiento y

respeto mutuos de sus respectivas autoridades y esferas preexistentes a la declaración de su autonomía.

El nivel formal de la normatividad jurídica no agota ni explica, más que parcialmente, la autonomía universitaria. Desde la óptica del Estado, el término significa una descentralización administrativa generada por un proceso de desarrollo y por el incremento de servicios y la complejidad de los mismos que requiere de instancias especializadas para su atención. Así la Universidad sería un organismo típico de la descentralización, su autonomía consiste, entonces, en la capacidad de dictar sus propias normas para su funcionamiento interno de conformidad con sus fines específicos.

Éste es en términos prácticos y contundentes el valor y sentido de la autonomía universitaria.



nexus

literatura • política • educación
economía • ensayo • ciencias sociales
artes plásticas • ciencia
asuntos internacionales
y mucho más.

Suscríbete en
www.nexus.com.mx

Además encontrarás 20 años de nuestras
páginas gratis a tu disposición,
porque sí hay historia
y sí tenemos memoria.